



Fecha: Jueves 1 de agosto de 2013

Lugar: Oficina Departamento de Medicina Comunitaria

Hora de inicio: 7:30 a.m.

Objetivo: Reunión semanal Comité Curricular

Asistentes:

Dra. Claudia Lorena Marín Restrepo	Directora Programa de Medicina
Dr. Jorge Enrique Echeverry Chabur	Coordinador de Internado
Dra. Katherine Obando Gallego	Representante Egresados
Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega	Director Depto. de Ciencias Clínicas
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao	Director Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Francisco Javier Sánchez Montoya	Coordinador Área de Básico Clínica
Dr. Jairo Ramírez Palacio	Coordinador Área de Cirugía
Dra Patricia Granada E.	Representante Área Materno Infantil
Dr. Eduardo Ramírez Vallejo	Coordinador Área de Medicina del Adulto
Dr. Diomedes Tabima García	Director Medicina Comunitaria
Juan Manuel Salgado Salgado	Representante de los Estudiantes I-VII
Alexander Benavides Ramírez	Representante de los Estudiantes VIII-XIII

AUSENTES

Dr. Julio Cesar Gutiérrez Segura	Coordinador Área de Psiquiatría(Incapacidad)
----------------------------------	--

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas anteriores: Actas 15 y 16
2. Modificación plan de estudios.
3. Reflexión curricular
4. Visita del Ministerio al HUSJ
5. Propositiones y varios



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Aprobación de actas anteriores (Actas 15 y 16):** Se aprueban ambas actas por unanimidad.
2. **Modificación al plan de estudios:** Dra. Marín explica que luego de la discusión generada por el problema con la programación del internado en el área de psiquiatría, donde el haber decretado vacaciones colectivas partía dicha dotación en dos partes, no se encontró solución práctica factible pero se discutió con los coordinadores de las áreas clínicas y el coordinador de internado, llegándose a la conclusión que la solución de este problema debe ser de fondo. Dr. Cabrales presentó nuevamente la propuesta de modificación del internado rotatorio, la cual fue discutida y el Departamento de Ciencias Clínicas recomienda dicha propuesta para ser implementada. Se presentó al Decano y a la Directora de Programa quienes indicaron que se debe surtir el trámite con el Comité curricular, luego el de Facultad y el Consejo académico y que en ese orden de ideas, de aprobarse, se implementaría a partir del primer semestre de 2014. Esto ya había sido discutido anteriormente ante el comité curricular cuando se hicieron los ajustes al plan de estudios. De hecho, con el Dr. Trujillo se trabajó un nuevo ajuste recomendado por la Vicerrectoría Administrativa consistente en utilizar el formato recomendado por el Ministerio y redondear las horas por semana dictadas en cada asignatura. Hasta ahí se llegó.
Dr. Cabrales presenta lo que se había discutido y aprobado en el comité curricular en el año 2011 (Ver Anexo 1), y presenta la nueva propuesta (Ver Anexo 2).

Discusión:

Dr. Trujillo: Está de acuerdo con la propuesta siempre y cuando se organice también XI semestre y se haga un bloque de profundización en Salud Pública si es que va a salir del internado.

Dr. Echeverry: Está de acuerdo con esta propuesta porque esto le pone orden al internado, pone el ejemplo que el mes pasado había 1 interno rotando por salud mental, y en este momento hay 12.

En ocasiones hay momentos en los que los muchachos no caben en la sala de internado del san jorge y hay otras que no hay.

Dr. Tabima: Hay cosas que aplaudir en esta propuesta pero hay otras que hay que hacer unas reflexiones más profundas. Me parece interesante observar que los clínicos ya están empezando a pensar en los primeros niveles para un elemento fundamental del derecho a la atención integral del ser humano. Hay que pensar en la integralidad y no sólo obsesionar al estudiante que los únicos pacientes que valen la pena son los que están en el tercer nivel. Esto también descongestiona el tercer nivel. Vale la pena reflexionar profundamente sobre los fundamentos de la salud pública como elemento fundamental en la formación del estudiante, y no relegarla a compartimientos. Este es un componente axial de este Programa. Es el estudiante quien en últimas integra en su práctica la atención individual y que cuando está en el terreno, el estudiante sabe que todo lo que despreció en su formación desde la mirada comunitarista se le vuelve una mirada de gran ayuda para desempeñarse en el campo de la clínica. Yo digo que vale la pena tener en cuenta allí desde la mirada individual y está muy bien, pero pide que no se le reste importancia a la mirada al proceso salud enfermedad desde lo colectivo.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 17

El Departamento ya tenía los borradores de lo que anteriormente estaba ignorado en prevención de la salud y protección específica luego de lo aprobado en la anterior discusión. Yo pido que no se elimine la salud pública del internado.

Dra. Patricia Granada: Lo primero que hay que empezar es corregir el lenguaje, y seguir llamando este tipo de bloque de medicina comunitaria produce confusiones y hay que llamarlo como es que es salud pública. El modelo no deja claro los conceptos enlazantes que el interno debe hacer en su proceso de formación.

Esto hay que verlo desde todas las áreas. Esto no es una reforma curricular, esto es una reforma administrativa para que se pueda administrar el flujo de los estudiantes para que puedan pasar por unos compartimentos. No nos estamos preguntando cómo estamos formando estos estudiantes para que puedan responder a las necesidades de los escenarios de práctica, los retos que nos impone el derecho a la salud. Me preocupa que esto precipite la parte administrativa sin haber hecho la reflexión profunda. Yo me acojo a lo que dice Samuel en lo referente a que ya no es una urgencia para el mes de Agosto y que podamos responder a los estudiantes.

Alexander Benavides: Veo que la flexibilidad académica que tenían los estudiantes hasta ahora con esta propuesta se disminuye. Deja al estudiante con un sistema que es semestral versus los anuales, y limita las posibilidades de los estudiantes de salir de esta universidad a realizar el internado en otras partes. Otra desventaja que veo es que en situaciones coyunturales que se presentan en periodos de anormalidad académica.

Dr. Francisco Sánchez: Considero que el componente de Salud Pública son temas prioritarios hoy en día que le van a ayudar al médico interno. También conozco internados en otras partes y ellos sólo tienen 2 semanas de vacaciones.

Dr. Eduardo Ramírez: A mí me gusta mucho la propuesta, pero sigo viendo como unas islas entre nosotros mismos y desconozco los contenidos que se darían en cada uno de esos componentes. Cuando estaba lo de psiquiatría de enlace estaba excelente. Desconozco mucho como coordinador de medicina de mi área, cuáles son los objetivos y contenidos de las otras áreas. Me parece importante definir qué quieren los otros y definir los objetivos del internado.

Dra. Marín: Le aclara al estudiante que justamente lo que esta propuesta pretende es permitir que los estudiantes tengan opciones para integrarse a otros modelos de internado del país porque el actual no lo tiene.

En conclusión:

- a. Se propone realizar esta discusión y tomar la decisión definitiva en los próximos 3 comités curriculares.
- b. Se enviarán ambas propuestas para que sean discutidas en las áreas.
- c. Cada coordinador del área deberá socializar ante el comité curricular sus propuestas de rotación en cuanto a:
 - Objetivo de la rotación
 - Alcances
 - Competencias esperadas a adquirir por los internos
 - Forma de enlazarse con las otras rotaciones.
 - Contenido propuesto.
- d. Se enviará una matriz a diligenciar por cada una de las áreas para generar una guía que permita la discusión en los mismos términos.
- e. Debe tomarse como referencia el perfil del egresado que fue aprobado por el comité curricular.



3. **Reflexión curricular:** La Dra. Marín recuerda a todos que deben estar trabajando en la realización de los documentos del análisis situacional externo, se amplía el plazo por dos semanas más. Se informa además que debe pasarse nuevamente ante el consejo de Facultad la solicitud de aval para el análisis situacional interno dado que la vicerrectoría académica pidió que se realizara esta solicitud en otros términos. También informa que el programa obtuvo la beca Fulbright para traer el experto que apoyará el proceso de reforma curricular. Lee la carta enviada por Fulbright (Anexo 3). Se iniciarán los trámites para gestionar se lleve a cabo este intercambio.

4. **Visita del Ministerio al HUSJ:** Dr. Echeverry: Asistió a varias reuniones que hizo el HUSJ en preparación de visita de pares del Ministerio de Educación donde se evidenció que el HUSJ tiene un gran problema de sobrepoblación de estudiantes. Otro gran problema es que las condiciones de bienestar que ofrece en HUSJ para las otras universidades no existen. Se han realizado varias reuniones con las diferentes universidades y con la gerencia, la par que viene es una par de Bogotá, es enfermera, y esta visita está programada para 1 día. Hay que enviar un informe de las prácticas que se acaban de terminar. Deben hacerse los formatos de prácticas formativas en el nuevo formato que tiene Diana Ovalle. El HUSJ en el momento está sin auditorios. Tiene un proyecto que está en el papel donde se construirá un complejo para la relación docencia servicio. Ayer se realizó una reunión con los docentes de las universidades y la sensación que se quedó en esa reunión es que estamos poco preparados para recibir la visita. La reunión con los estudiantes en horas de la tarde estuvo peor. Si no funciona para todas las universidades, el riesgo es de cierre de la plaza para todas las universidades no sólo para la UTP. La ayuda que puede hacerse al HUSJ es apoyar al San Jorge en apoyar el plan de mejoramiento.
Se aprueba por unanimidad realizar todas las acciones necesarias para apoyar al HUSJ en la preparación de dicha visita y en completar la documentación necesaria para que esta entidad tenga todo lo que necesita.

Dra. Marín también expone la importancia de realizar las inducciones en cada semestre sobre normas de bioseguridad y normas de cada institución. Indica que las instituciones son cada vez más estrictas y propone la generación de una política desde el comité curricular. El decreto 2376 manda que los estudiantes deben estar afiliados a seguridad social en salud para estar en los escenarios de prácticas clínicas. Se aprueba que esto debe hacerse cumplir ya que los escenarios así lo están exigiendo. Adicionalmente es importante definir un protocolo a seguir para comunicar normas de bioseguridad y protocolos de vacunación.

Dr. Trujillo: sugiere hacer nuevamente la solicitud ante el Consejo Académico de reglamentar la presentación del carné de vacunación y el esquema de hepatitis B.

Dr. Eduardo Ramírez: El HUSJ le ofrece a la UTP el auditorio o salones del Hospital para realizar actividades, y si eso es verdad o no. Si es posibilidad pedirlos o no. Ayer lo dijo.



Dr. Echeverry: Los auditorios no están disponibles porque están en construcción.

En conclusión, se aprueba por unanimidad exigir a los estudiantes la presentación del carné de afiliación a seguridad social ante las auxiliares administrativas de la asignatura clínica mes a mes con el fin de cumplir el requisito de afiliación del Decreto 2376. Adicionalmente, se solicitará al Consejo de Facultad el aval para surtir el trámite ante el Consejo Académico sobre la exigencia del carné de vacunación y esquema completo de Hepatitis B como requisito de matrícula para los estudiantes del Programa de Medicina.

5. Proposiciones y varios:

a. Asuntos de Internado:

- Solicitud de médicos internos Luz Esmeralda Herrera Arciniega y Franco Rúales Calderón por medio de oficios con radicado 03-7624 y 037623, que solicitan continuar y finalizar con su internado en la ESE Hospital Santa Mónica. Realizaron un proyecto en la modalidad III de internado y el Hospital ha pedido darle continuidad a ese proyecto. Adicionalmente, la estudiante Esmeralda acaba de dar a luz una bebé de 2 meses y solicita quedarse en la ciudad para estar cerca de su bebé. Se aprueba por unanimidad.
- Solicitud médica interna Verónica Álzate Carvajal sin radicar, fecha de agosto 1 de 2013, le fue aprobada asistir a las clases de la especialización en Gerencia en Sistemas de salud, solicita ser ubicada en la siguiente rotación de la plaza de primer nivel en una plaza cerca de la ciudad de Pereira con el fin de poder asistir a las clases los días viernes a las 6:p.m. y sábados. Se aprueba por unanimidad.

- b. **Solicitud de aval para investigación:** El representante de los estudiantes Alexander Benavides solicita aval para realizar una investigación sobre bulling (matoneo), cuestionario a aplicar a todo el programa. Siendo un tema de alta importancia y actualidad en el país, se aprueba por unanimidad. Dra. Marín queda encargada de coordinar con el estudiante la realización de la investigación.

.TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLITICAS

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega	Seguimiento
Documentos de análisis situacional de reforma curricular	Según acta	Junio de 2013	Pendiente
Glosario	Todos	Junio de 2013	Pendiente
Análisis situacional interno	Dr. Tabima	Julio de 2013	Pendiente
Análisis situacional externo	Todos	Julio de 2013	Pendiente
Difusión del PEP	Dra. Marín	Julio 7 de 2013	Pendiente



OBSERVACIONES:

ENVIAR A: Comité Curricular

FIRMAS

Claudia Lorena Marín Restrepo
Presidente

Clemencia Montañez Reyes
Secretaria